AÑO VIII — MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 1906 — NÚM. 2.570

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6.50
» 6 » 13
» 12 » 26

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Cartas agrícolas

De actualidad. — Labores convenientes después de la sementera

Este año no pueden quejarse los labradores castellanos. La cosecha ha sido buena, y la sementera se ha hecho en excelentes condiciones por razón de las abundantes lluvias que facilitan el nacimiento de las semillas.

Verdad es que el precio del trigo no es tan alto como desearían los agricultores; pero después del gran descenso en los cambios y de una buena cosecha no eran de esperar altos precios.

Lo procedente ahora, después de terminada la sementera, es aprovechar la buena sazón de las tierras que estén en pajas para darlas labor profunda de inversión de capas del terreno, sacando á la superficie tanta más tierra virgen cuanto mejor sea la calidad de ésta.

Las labores profundas de otoño aplicadas á la hoja de tierras no sembradas, dan los resultados muy ventajosos: 1.° de ahuecar el terreno para que las aguas de lluvia lleven abajo los gases atmosféricos y las sustancias fertilizantes que serían arrastradas disueltas en el agua hacia los arroyos, ríos y mares, y por lo mismo serían perdidas para la agricultura, si esas labores no facilitaran su filtración y conservación en el suelo y en el subsuelo; 2.° de adelantar en lo posible y fomentar la meteorización de la tierra mediante la acción de los agentes atmosféricos aire, sol, lluvia, escarchas y nieblas; y 3.° fomentar la filtración de las aguas de lluvia, y por consiguiente los manantiales y las nubes en primavera.

Otra ventaja ofrecen las labores profundas dadas en otoño, y es la de dejar preparado el terreno para suprimir el barbecho, es decir, para sembrar las tierras así preparadas, de legumbres, raíces, tubérculos, forrajeras leguminosas y de otras no menos útiles plantas en primavera.

También es procedente después de las recientes lluvias dar la labor de desfonde que se aconseja para plantar vides americanas, debiendo cuidarse mucho los viticultores de elegir las variedades más convenientes á cada clase de terreno y de no ser engañados por los vendedores de esas plantas, que á veces dan gato por liebre.

Y no menos procedente es ir abriendo anchas hoyas hasta la profundidad á que llegue la actual humedad, aumentando esa profundidad después que vuelva á llover, para plantar árboles frutales y maderables en las orillas y lados de todas las vías acuáticas y terrestres: ríos, arroyos, canales, lagunas, carreteras, caminos, é irregularmente en las cañadas y veredas, dando la preferencia á los árboles que como el negrillo, por ejemplo, no perjudican con sus raíces á los inmediatos cereales.

Por todos estos medios, además del provecho que reportarían los agricultores, se daría trabajo continuo á los obreros del campo, quienes durante el invierno suelen pasarlo muy mal, ó por falta de trabajo, ó por mezquina retribución del mismo.

Esta prosperidad de los obreros crecería de año en año, si además de los indicados medios de darles trabajo, organizasen el Gobierno, las Diputaciones ó los Ayuntamientos la enseñanza nómada no sólo de la agricultura práctica, sino de industrias, artes y oficios nuevos, mediante profesores que retribuidos por alguna de esas corporaciones fuesen de pueblo en pueblo enseñando á los labradores y á los obreros de uno y otro sexo.

¡Cuántos mil ones se derrochan en España en gastos improductivos, y cuán poco ó nada se destina de los presupuestos á estas tan útiles enseñanzas! ¡Cómo es posible así que progresemos, nos europeicemos y salgamos de la secular miseria!

B. Mañueco

PRESTEMOS ATENCIÓN

De tres países es traigo impresiones: del Parlamento francés, del Parlamento alemán y de la Casablanca de los Estados Unidos de América.

Francia dió el último paso: llegó á la separación de la iglesia y del Estado. ¿Qué bienes materiales se le entraron por sus puertas? Ninguno. ¿Qué soluciones encontraron con ello para los arduos problemas del orden social? Ninguno.

Las huelgas continuarán y la lucha establecida, tiempo ha, entre el capital y el trabajo, no solo no cejará, sino que tomará mayores proporciones. Creedlo.

El *nuevo* ministro del *nuevo* ministerio *del Trabajo* de dicho país, monsieur Viviani, acaba de decir que, terminada la cuestión religiosa, es necesario hacer al obrero propietario. ¡Locura singular!

Es decir que nada se ha conseguido con llegar á los extremos del jacobismo rabioso, como no sea dar más campo al error, al desorden y al desbarajuste social.

Se ha conseguido, sí, arrancar consoladoras creencias, de muchos corazones que, olvidando ó negando la existencia de otra vida, donde hay bienes positivos y eternos para los que llenan su misión en esta fugaz, y castigos perdurables para los prevaricadores de todo género, endulzaba el ánimo de todos en la hora de la adversidad y el sufrimiento.

Se ha conseguido que el patrono duro, sea más duro; y que el obrero levantisco, lo sea más. Porque los unos y los otros, despojados de la esperanza de otros bienes, quieren hallar aquí la compensación, en cuanto sea posible, buscando, como fin último, el deleite y el libertinaje, los puestos sociales y la dirección de los demás á costa de tesoros terrenales soñados y mentidos, ó que han de procurarse agobiando á los otros. Eso de hacer á todos propietarios, no se puede concebir, ni es factible en la práctica: es utópico y tristemente risible.

¿Qué consecuencias vendrán de aquí? Funestas y próximas, pues Francia camina á pasos agigantados con rumbo al ateismo más atroz.

En cambio el Presidente de los Estados Unidos acaba de pronunciar un discurso en el cual, con brillantes argumentos, demuestra que no puede concebirse una sociedad sin creencias religiosas. ¡Buena lección para los franceses y para los españoles demagogos también!

Por si lo apuntado no bastara, os diré lo que escuché en el Parlamento alemán. Hablaba un protestante ¿para qué? Para dedicar un elogio cumplido á las Ordenes religiosas, manifestando que, á pesar de sus creencias, ve en estos Institutos lo más hermoso de la Iglesia Católica. Y estas frases despiertan en el Presidente, protestante también, otra confesión ingenua respecto al mismo asunto.

Son tres hechos los que os relato dignos de tenerse en cuenta, y de trabajar porque el pueblo entienda la doctrina que ellos encierran.

Uno de nuestros trabajos principales en la *unión común* de que os hablaba en mi anterior, es el de inculcar en las masas el engaño con que son guiadas por los derroteros que hoy se empeñan en trazarles unos cuantos que componen una exigua minoría que, en manera alguna, buscan el bien social, sino la satisfacción de necias ambiciones particulares.

No perdamos ni un ápice de cuanto ocurra á nuestro derredor y en las naciones que nos cercan: *Prestemos atención.*

El Peregrino.

LITERARIAS Y FESTIVAS

En "La Presa„

Atardece: la sombra nos rodea.
En el cristal del río refl jada
se ve, del sol la débil llamarada
que, muriendo, ni enciende ni caldea.

El aire tibio que el recinto orea,
nos lleva al pecho la alegría ansiada.
Brota la inspiración, mansa y callada,
y con la inspiración brota la idea.

Monótono rumor de la corriente...
El trino alegre, melodioso y suave
de un ruiseñor que en alta copa anida.

El paisaje tranquilo, sonriente
bajo el cielo que forma inmensa nave.
Todo invita á soñar. ¡Qué hermosa vida!

Roberto Molina.

La enseñanza obligatoria

80.000 MANIFESTANTES

En Bruselas se ha celebrado una imponente manifestación, compuesta de elementos y representaciones de todas las clases sociales.

Constituíanla unas ochenta mil personas, pertenecientes en su gran mayoría á partidos políticos avanzados, especialmente liberales y socialistas.

El objeto esencial de la manifestación era reclamar de los poderes públicos que promulgasen una ley para hacer obligatoria la enseñanza.

La manifestación recorrió las calles más céntricas de Bruselas, entre las entusiastas aclamaciones del gentío que desde la calle y en los balcones presenciaba el paso de la imponente comitiva.

La prensa elogia la cordura de los manifestantes y ensalza el acto realizado, considerándole como una muestra de gran cultura.

Los jurados industriales

El proyecto de ley que leyó en la alta Cámara el señor ministro de Fomento, establece en las capitales de provincia un Jurado que conocerá, con relación á la propiedad industrial, en lo criminal, de los hechos constitutivos de falsificación, usurpación, imitación y competencias ilícitas y falsa indicación de procedencia, y en lo civil, de las acciones de esta índole procedentes de aquellos hechos, y las de nulidad de patentes y caducidad de éstas y de marcas, dibujos y modelos de fábrica, nombre comercial y recompensas industriales.

Compondrán el Jurado cuatro mayores contribuyentes por industria igual ó similar á la que sea objeto del juicio, y no siendo esto posible, por cualquiera otra, y tres ingenieros industriales, residentes unos y otros en el territorio de la Audiencia, bajo la presidencia del más antiguo de los segundos.

Donde no exista suficiente número de ingenieros industriales, serán sustituidos por ingenieros de Caminos, Minas, Montes, etc.

Constituirán el Tribunal de derecho, durante cada año, tres magistrados de la Audiencia, designados por el presidente de ésta. Lo será del Tribunal el más antiguo de aquéllos, ó el de la Audiencia cuando lo requiera la falta de personal.

Como secretario actuará el de la Audiencia.

El proyecto de ley especifica las circunstancias necesarias para ser jurado y formación de las listas; de la competencia, diligencias preparatorias del juicio, declaración de procesado y calificación de pruebas, sorteo y juramento de los jurados, celebración del juicio, competencia, diligencias preparatorias, calificación de la prueba y ratificación de embargo, sorteo y juramento de los jurados y celebracion del juicio.

El profesor Behring y la tuberculosis

En Octubre del año pasado anunció el doctor Behring que sus ensayos de laboratorio, acerca de la tuberculosis, le habían conducido á conseguir la inmunización de la raza bovina; pero que faltándole decisión para aplicar su procedimiento, á los hombres, esperaba que en poco tiempo hallaría el medio de inmunizar al hombre, contra tan terrible enfermedad.

Creía Behring que á fines del presente año las experiencias que pensaba hacer le habrían demostrado la

— 56 —

Por lo tanto, conseguido esto, obtendríamos las siguientes ventajas:

1.ª La molinería de los litorales se desarrollaría potentísimamente abriendo nuevos cauces por donde se saturase de riqueza la nación.

2.ª La cuestión obrera mejoraría en los centros fabriles donde se desenvolviera este progreso.

3.ª Los fabricantes del interior encontrarían francos los mercados en que tan cruda lucha mantienen con los periféricos, puesto que estos tendrían bastante con surtir á las plazas donde se hallan establecidos y atender á la exportación.

4.ª La agricultura vería normalizarse un precio remunerador para sus productos y se aliviaría del peso que gravita sobre ella con la amenaza de las admisiones.

5.ª Al consumidor alcanzarían los beneficios generales del aumento de los beneficios nacionales.

6.ª Y, por fin, el Estado cobraría los derechos de toda la introducción triguera para exportar; es decir, que á la renta que hoy disfruta, elevada durante el pasado año á 223.473 434 pesetas añadiría el superingreso de 5.000 000 de pesetas próximamente, ó sea, un total de 228.473.434 millones de pesetas.

Que esta aspiración sea la de todos; que estas conclusiones sean conseguidas, y se habrá destruido el eterno campo de discordias entre los que producen y los que fabrican.

— 53 —

España envíe, los mercados de ambas colonias serán de nuestros fabricantes por entero.

Veamos si esto es factible en primer término, y en segundo, si resuelve la cuestión.

Ninguna objección puede oponerse á la posibilidad y hasta facilidad de efectuarlo. En nuestras perdidas posesiones americanas teníamos establecido este régimen aduanero sin queja de nadie, y á beneficio de él efectuábase el adelantamiento de nuestras industrias, y á su sombra nació, creció y se fortaleció la molinería periférica.

Todas las naciones tienen en sus colonias este sistema protector para los productos metropolitanos que las proporciona gran riqueza y poderío. Inglaterra, única librecambista, ha notado ya con claridad que su procedimiento aprovecha á las industrias de otros Estados, los cuales, cerrando los puertos de sus posesiones á los ingleses, acuden en competencia á las costas libres de las tierras que Inglaterra tiene en su vasto imperio colonial. Y hasta tal punto ha sentido las consecuencias de esta lucha, que recientes están las contiendas interiores en las que los proteccionistas van venciendo al libre cambio, á pesar de todo el arraigo y todo el amor con que tal sistema se levantaba entre hombres tan apegados á la costumbre como los naturales del Reino Unido.

Lo que hacen los demás podremos hacer nosotros; lo que antes hicimos nosotros mismos, podemos hacer hoy.

Argumentos de esta naturaleza no faltarían á nuestros diplomáticos para responder á las Cortes extranjeras que ahitas de ambición reclamaran contra tal medida.

Pero aún podrían aducir otro mejor y de más fuerza. Si ambas Castillas, Aragón, la Mancha, Extremadura, Cataluña, Andalucía, y en fin, todo el país agrícola lo pide á sus gobernantes; si la industria de la costa cantábrica, de la costa levantina y de la

posibilidad de aplicar al hombre su preparación inmunizadora.

El tiempo ha venido á darle la razón, según parece. Con la preparación cloridratada, que él llama «Tulasa», ha llegado á poner inyecciones subcutáneas, que han sido bien soportadas por los hombres más débiles.

Con fecha 2 del actual comunica el insigne investigador que ha encontrado un nuevo producto antituberculoso, que le está dando resultados ciertos y positivos en la experimentación clínica.

Aun cuando la noticia es realmente sensacional, conviene esperar su confirmación; pues, por desgracia, sabemos que la experimentación clínica no consagra como eficaces los procedimientos y las medicaciones empleados contra la tuberculosis, si no van acompañados del éxito, siempre y en todos los casos. Cuantos medicamentos, cuantos métodos se han ensayado, produjeron resultados satisfactorios é hicieron creer á los descubridores y propagandistas que habían acertado con el medio curativo.

Behring quiere algo más: Behring desea darnos el remedio que cure siempre.

Esperemos, pues, deseándole el acierto.

Doctor E. Toledo.

Visita Pastoral

A las diez de esta mañana, ha hecho la Santa Visita Pastoral, á la Catedral, nuestro sabio y virtuoso Prelado, Ilmo. Sr. D. Julián Miranda.

Fué recibido Su Ilustrísima, por el Cabildo y dependencias todas de la Catedral.

Llegado al altar mayor, se revistió de pontifical cantándose el Te-Deum, y después, acompañado del Cabildo, llegó hasta la verja del Coro, rezándose en vallas un responso.

Volvió luego la comitiva al altar mayor, y despojado el Prelado de los ornamentos pontificales, visitó detenidamente la sala capitular.

Tanto á la entrada como á la salida del templo, se anunció la presencia del señor Miranda con un repique de campanas.

Hacía más de treinta años que no se registraba en la Catedral una solemnidad de esta índole.

***

Mañana hará también nuestro ilustre Prelado la visita Pastoral á la iglesia parroquial del Salvador, y sus agregadas de Santa Eulalia y San Lorenzo; y en los días sucesivos continuará estas visitas á las demás iglesias parroquiales y coadjutorias de la ciudad.

porque el padre que tiene un hijo, se empeña en enseñorearle con un título que quizá no merezca.

Y para que conozcais los infinitos sinsabores de nuestra profesión, baste deciros que el desgraciado que marcha á un partido, después de una retribución en realidad mezquina, y á veces mal cobrada, tiene que estar sometido á los caprichos y gustos del cacique, que cuando se le antoja le echa por incumplidor de su deber.

Por otra parte causa pena el ver las consultas hospitalarias, donde acuden multitud de enfermos de los pueblos, quienes sus primeras palabras son denigrar á su médico, que no ha sabido curarle; al hombre honrado que cumple legalmente con su deber, le pagan de este modo sus asociados.

Por eso, querido amigo, cuando veo los sinsabores que dentro de meses me esperan, cuando pienso en nuestra sagrada misión, en que el bien para la humanidad es nuestro único fin, y esas recompensas se reciben, me creo que no vivimos en esta patria querida, y sí habitamos en un período de incivilización.

Combatamos esta invasión, que trata de aniquilarnos; adquiramos los derechos que nos corresponden, y sólo de este modo llegaremos á ocupar el puesto que por derecho propio merecemos.

Blandino Olgueras

Noviembre de 1906.

De instrucción pública

Pago de atrasos

En breve plazo, por haberse concedido un crédito extraordinario, percibirán los maestros, las cantidades que se les adeudan por atrasos correspondientes á los años de 1902, 1903 y 1905.

Posesión

Ha tomado posesión de maestro interino de la escuela pública graduada de niños, de Segovia, para la que fué nombrado con fecha 2 del actual, don Tomás Velasco.

Nóminas

Don Eustasio Sanz, habilitado de los partidos de Riaza y Cuéllar, ha presentado á la Junta provincial de Instrucción pública, las nóminas de los haberes del personal del magisterio de ambos partidos, correspondientes al mes actual.

Escuelas de adultos

Los maestros de Aldeanueva del Campo, Fuentesoto y Pradales, participan á la Junta haber dado principio las clases nocturnas de adultos, en las escuelas á su cargo.

Presupuestos

Los Alcaldes de Montuenga, Navares de las Cuevas, Negredo, Pererrubio y Armuña, remiten á la Junta provincial, los presupuestos escolares para 1907, informados debidamente por las Juntas locales de sus pueblos respectivos.

—El maestro de Sauquillo de Cabezas, manifiesta haber hecho entrega de los presupuestos á la Junta local de aquel pueblo, para su informe.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

A las diez.—Juzgado de Sepúlveda.—Delito, disparo; procesado, Doroteo San Frutos Expósito; defensor, señor Vega; procurador, señor Casado.

A las once.—Juzgado de Segovia.—Hurto.—Procesado, Miguel Rincón Ayuso.

Teatro Miñón

Beneficio del Sr. Soler

Esta noche, como saben nuestros lectores, tendrá lugar el beneficio del director de la compañía Sr. Soler, poniéndose en escena la aplaudida zarzuela «El barquillero» y estrenándose otras dos obras no menos celebradas: «La chica del Maestro» y «La mala sombra».

Teniendo en cuenta las muchas simpatías con que cuenta en Segovia el señor Soler, y lo escogido del programa, no es de dudar que el Teatro Miñón, ofrecerá esta noche brillantísimo aspecto.

Según nuestras noticias, hay gran pedido de localidades.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Su majestad el rey llegó anoche á la corte, procedente de Daimiel, á las diez menos veinte minutos. Recibió al jefe del Gobierno, con quien conferenció brevemente, y poco después á la Mesa del Senado, que sometió á la sanción regia la ratificación del tratado comercial con Suiza poco antes aprobado en aquella Cámara.

Firmó también el soberano un decreto de Gracia y Justicia, y á las doce y media emprendió de nuevo el viaje con dirección á Santa Cruz de Mudela, donde tomará parte en la cacería organizada en su honor por los condes de Valdelagrana.

***

Dedicóse la sesión celebrada ayer en la alta Cámara á la discusión del tratado con Suiza, que fué aprobado.

En el Congreso se discutió y aprobó á primera hora el proyecto de fuerzas permanentes del Ejército para 1907, continuando luego el debate sobre la interpelación del señor González Besada, y leyéndose á última hora el dictámen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones.

***

Los jefes de las minorías parlamentarias del Congreso reuniéronse ayer tarde en el despacho del presidente de dicha Cámara, con asistencia de éste y del jefe del Gobierno, para tratar del orden de prelación en los debates.

Después de las indicaciones hechas por el señor Canalejas acerca del particular objeto de la reunión, el señor Maura manifestó que, sin que él pretendiera oponerse á que el Gobierno discutiese y sacara adelante, tanto el proyecto de ley de Asociaciones como cuantos juzgara oportunos, si para ello contaba con medios, creía, no obstante, que, teniendo en cuenta la fecha en que nos encontramos, urgía, ante todo, cumplir el precepto constitucional relativo á la legalización económica, y que, en virtud de ello, entendía que el debate sobre presupuestos era la labor á que preferentemente debía consagrarse la Cámara.

Añadió el señor Maura que para lograr el indicado objeto, lo mismo él que la minoría de que es jefe, prestarían al Gobierno todo género de facilidades, aceptando las prórrogas de las sesiones, el aumento de horas de discusión, las sesiones dobles, y el discutir solamente las diferencias que pueda ofrecer el nuevo presupuesto, con relación al anterior.

Mostráronse conformes con el criterio del señor Maura los jefes de las restantes minorías, excepción hecha del señor Salmerón, quien hizo constar que reconocía la necesidad de conceder al proyecto de presupuestos la debida prelación en los debates, y que tampoco se oponía á que se discutieran tan sólo las diferencias. Pero que siendo su criterio el de que no por eso debían dejar de discutirse otros proyectos, entre ellos el de Asociaciones, la minoría republicana presentaría una proposición incidental declinando su responsabilidad sobre la discusión de los presupuestos, más burocrática que parlamentaria, con objeto de que la Cámara pudiera dedicarse á debatir los restantes proyectos.

El presidente del Consejo, en vista del resultado de la reunión, conferenciará con sus compañeros de gabinete para adoptar el acuerdo que proceda.

Sujeto detenido

Por la Guardia civil del puesto de El Espinar, ha sido detenido en el kilómetro 74 de la carretera de San Rafael, el sujeto Tomás Rodríguez Solano, natural de León, con residencia en Madrid, Portillo de Embajadores, 18; y en Aranjuez, calle del Pozo, 24, como autor del robo de caballerías, efectuado en la noche del 15 del actual en el pueblo de La Losa.

Dicho sujeto manifestó, ser en efecto el autor del citado robo de caballerías, las cuales dijo tenerlas en el parador de Madrid, de esta capital, declarando también, que en el día de hoy, se dirigía á los pueblos de Otero, Ortigosa ó La Losa, con el fin de ver si en alguno de ellos podía robar alguna más.

El sujeto de referencia con el atestado instruído al efecto, una pistola del número 15, dos cápsulas de ésta, la cédula personal, un billete del ferrocarril de 3.ª clase y dos líos de calzadera, quedaron á disposición del juzgado municipal de Otero de Herreros, que instruye las oportunas diligencias.

Album poético

Nívea guirnalda de jazmín fragante
dedicaron á *Vesta* los romanos;
de mirto y de laurel los espartanos
coronaban al héroe más brillante;

diadema en sus reflejos deslumbrante
luce la *aurora* en rayos soberanos
cuando aun en horizontes muy lejanos
muestra á la tierra su esplendor radiante.

Hermosas en verdad son todas ellas
sobre todo la excelsa de la aurora
por la magnificencia que atesora;

mas la maravillosa entre las bellas,
la que ofusca la mente soñadora,
es la que el cielo ostenta en sus estrellas.

Fernando Rivas.

20 Noviembre 1906.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo, el teniente coronel de Artillería don Ubaldo Rexach, se ha posesionado del cargo de Administrador de la Fábrica de tabacos de Madrid.

Reiteramos al señor Rexach la enhorabuena más cumplida.

De viaje

Mañana saldrá para la Corte acompañado de su distinguida madre, nuestro particular y querido amigo don Julio de la Torre Bartolomé, Gobernador civil interino de esta provincia.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro buen amigo don

CRÓNICA

Como está la profesión.

A mi querido amigo y compañero D. Ventura Pardo.

Te prometí dedicarte algo, y hoy cumplo mi compromiso hilvanando estas líneas, que son fieles intérpretes del rudo calvario de nuestra profesión.

Las hay en la vida más ó menos penosas, pero ninguna considero tanto como la del médico.

Después de una carrera sumamente larga, donde se consume dinero y trabajo intelectual, llegamos á licenciarnos, y aquí entra el gran problema.

En España todas las carreras están sumamente explotadas; causa horror el número de licenciados y doctores que de todas las facultades salen anualmente, pero ninguna como la de medicina.

¿Y esta invasión á qué se debe?

A que la gente ha comprendido que apesar de lo costosa, es la que más asegurada tiene la vida, pero esto era antes, cuando siempre había un partido donde ganarse el sustento. Hoy llegamos á un momento, en que ni eso podremos alcanzar.

Es triste que los campos y lo mismo las fábricas que los talleres permanezcan en el decaimiento, aquí donde tenemos tanta riqueza, sólo

costa andaluza lo solicita de nuestros Gobiernos; si, en fin, toda la España lo quiere, sus directores no tienen que dar más contestación ni que adoptar más resolución que la de llevar á la *Gaceta* los deseos nacionales.

Mil resortes mil defensas le quedan al Gobierno que no hemos de reseñar aquí, ni de enseñar á quien mucho mejor que nosotros les conoce;

Ahora bien; ¿resolvería este procedimiento la situación difícil de molineros y labradores?

Partimos de la base aprendida en buen origen de que, con la indicada protección aduanera, los harineros de la costa arrojarían de las posesiones referidas á la industria extranjera. Añádase á esto que los portes marítimos serían algo más económicos para nuestros fabricantes, pues aprovecharían la vuelta de los vapores que á nuestros puertos llegan con trigo, carbón y otras materias, y se marchan de lastre ó buscan puertos europeos más altos para cargar.

Pues bien; la estadística nos dice que por Melilla entran anualmente 80.000 sacos de harina, que representan una elaboración de 100.000 sacos de trigo. Trabajadas las plazas de este territorio, es más que probable que en un corto período pudieran exportarse á ellas 150 ó 200.000 sacos de trigo en polvo.

En cuanto á Canarias, veamos las lecciones de la estadística:

Existe allí una superficie de 57.950 hectáreas labreadas que producen, por término medio, 236 312 quintales métricos de trigo. Necesitan para la sementera anual 69 540 quintales métricos, y para el consumo de pan que efectúan los 224.758 individuos que consumen este artículo, 311.541 quintales métricos.

Es decir, que entre panificación y siembra gastan 382 801 quintales métricos; pero como no producen más que 236 312, tienen que ser importadores de 145 796 sacos de trigo de 100 kilos uno.

A más de esto, vive en tal territorio una población

de 133.806 habitantes que comen pan de maíz y constituyen una masa conquistable que proporcionaría un consumo aproximado de otros 150.000 sacos de trigo.

Nuestras posesiones del Norte y costa occidental de Africa, Ceuta, Albucemas, Chafarinas, Peñón y Río de Oro, etc., ofrecen un contingente consumidor de 11.107 habitantes, que necesitan 65.000 quintales métricos para la panificación, sin contar lo que para siembra precisen.

Y, en fin, los territorios que poseemos en el Golfo de Guinea, Aunobon, Coriseo, Elobey chico, Fernando Póo, Río Muni, Cabo San Juan, etc., sustentan unos 19.000 habitantes, que demandan un ingreso de 125.000 quintales métricos de trigo anuales.

Es decir, que teniendo en cuenta la pericia mercantil y fabril de nuestros harineros, podrían éstos surtir un mercado que en breve tiempo consumiera la elaboración de 650 000 quintales métricos aproximadamente del referido grano, ó sean, *seis mil quinientos* vagones de 10 000 kilos. Y hemos de advertir que creemos sinceramente que tal cifra se duplicaría puesto el mercado con tan beneficiosas condiciones en tan hábiles manos. Mucho más si en las referidas colonias, hoy del todo abandonadas, se hacía Patria y progreso y cultura. Si á sus terrenos de intensa potencialidad se llevaban ciencia y energías y deseos de adelanto, y se allanaban montañas, y se formaban puertos, y se abrían caminos y canales y ferrocarriles; en una palabra, si nuestros Gobiernos se esmeraban en ser por una sola vez colonizadores.

Y, en fin, como prueba plena de que bastaría la adquisición de estos consumos para el desarrollo de la fabricación harinera, basta recordar que es la que piden y demandan en folletos, periódicos y discursos los molturadores catalanes, cifrando en ello la consecución de todos los beneficios de que juzgan necesitada á su industria.

Vicente Sacristán, ilustrado farmacéutico de Cantalejo y autor del Elixir Vida Estomaca Sacristán.

—Se encuentran en esta Capital nuestros queridos amigos don Eugenio Montero y don Juan Gómez Calvo, veterinario y propietario de Cantalejo respectivamente.

—También se encuentra en Segovia, el rico propietario de Fuente el Olmo de Fuentidueña y buen amigo nuestro, don José Rodríguez.

Nombramiento

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de esta Capital el conocido agente de negocios y distinguido abogado, nuestro buen amigo don Julián Sainz García.

Reciba nuestra enhorabuena.

[redacted]

La penosa dolencia que venía aquejando á la distinguida señora doña Ceferina Monjero y García, esposa del señor Zubizarreta, primer Jefe del Archivo general militar, ha tenido en el día de ayer un desenlace funesto.

En el poco tiempo que llevaba de residencia en Segovia la señora finada, había sabido conquistarse muchas simpatías por sus cristianas virtudes y la bondad de su carácter, habiendo sido recibida con general sentimiento la noticia de su muerte.

Esta tarde á las cuatro han sido conducidos al cementerio los restos mortales de doña Ceferina Monjero (q. e. p. d.), asistiendo al triste acto todo el personal del Archivo de Guerra, y una numerosa y distinguida concurrencia.

Descanse en paz la señora finada, y reciba su atribulado esposo don Florián Zubizarreta; reciban sus hijas doña Herminia y doña Esperanza, y la familia toda el testimonio sincero de nuestro dolor por la pérdida irreparable que les aflije.

[redacted]

Por el Claustro de este Instituto General y Técnico ha sido propuesto al Rectorado, para profesor auxiliar interino de la Sección de letras, nuestro querido amigo don Ricardo Riesco.

Reciba nuestra enhorabuena.

Donativo regio

Por el señor Gobernador civil, han sido entregadas cuarenta pesetas á Carmen Nebreda Domínguez, viuda de Marcelino Bartolomé Cano, muerto recientemente por una bomba en el Campo de tiro de la Academia de Artillería; de orden del Sr. Intendente de la Real Casa y Patrimonio, como donativo de S. M. don Alfonso XIII.

Ayer tomó posesión de su nuevo destino, el director de la banda de música de la Academia de Artillería, don Adrián García.

Un recurso de alzada

Por el Gobierno civil, se ha remitido al Excmo. señor Ministro de Fomento, el recurso de alzada interpuesto por don Pedro de Andrés del Pozo, vecino de Abades, en concepto de legítimo representante de su esposa María de la Cruz García contra acuerdo de la Comisión permanente de Pósitos de esta provincia, fecha 19 de Septiembre último, por el cual se confirmó el del Ayuntamiento del referido pueblo y declaró á su dicha esposa obligada á satisfacer la deuda en favor del Pósito dejada por el padre de ésta, Cipriano García.

Accidente desgraciado

Ayer á las cuatro de la tarde, estando trabajando en la obra de don Felipe de Ochoa, en el Patín, el obrero Andrés Mateo, de 40 años de edad, tuvo la desgracia de que cayera una viga sobre él, produciéndole varias contusiones y una herida en la cabeza (región parietal derecha) de bastante extensión.

Inmediatamente fué trasladado el herido á la Casa de Socorro por don José Domínguez y otros compañeros de aquél, donde se le practicó la primera cura, por el médico de guardia señor Matabuena, el cual calificó las heridas de pronóstico reservado.

Terminada la primera cura, fué conducido en una camilla á su domicilio, Caballares 22.

Parece ya señalado el día primero de Diciembre para la gran fiesta que prepara el Casino de la Unión.

Citaciones

Por el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio (Madrid) se cita, llama y emplaza á Florentino Tapia Ayuso, jornalero, de 24 años, soltero, que habitó en el Espinar (Segovia) para que en el término de diez días, comparezca en la sala audiencia de aquel Juzgado, con objeto de practicar varias diligencias.

—También por el Juzgado de Instrucción de Palencia, se cita á Mariano Monzón de la Rua (a) Moraita y á Gervasio Abia (a) Chivero, cuyo paradero se ignora, á fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante dicho Juzgado, para ser oídos en sumario que se instruye por el delito de robo, en los almacenes de Coloniales de los Sres. Hijos de Coterilla (Palencia).

Caballos sementales

En el Boletín Oficial se anuncia á los Ayuntamientos que pudiera convenir el establecimiento de una de las paradas que se han de establecer en esta provincia, durante la temporada de cubrición, lo soliciten del 6.° depósito de caballos sementales, entendiéndose que el servicio es completamente gratuito, y únicamente tendrán que facilitar los municipios local adecuado y asistencia veterinaria.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre le apetito y tonifica.

Se encuentra ligeramente indispuesto el Presidente de esta Audiencia provincial, nuestro distinguido amigo señor Armenteros.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Visita y Confirmación

El jueves, á las nueve de la mañana, hará el Ilmo. Sr. Obispo la Visita Pastoral á la iglesia parroquial de San Martín, y administrará en la misma el Sacramento de la Confirmación.

Licencias

En el Gobierno civil se ha expedido hoy una licencia de galgo, á favor de Francisco Sanz Gómez, y de caza á nombre de Ceferino Martín Díez é Isaac Galindo Sanz.

De prisiones

La Dirección General de Prisiones, ha ordenado sea conducido al penal de Burgos, el recluso de la cárcel de esta capital, Gregorio Gozalo Ruiz.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Juzgado municipal

En este centro oficial, se ha registrado hoy la defunción de doña Ceferina Monjero de Zubizarreta, de 54 años de edad, casada.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, don Ramón Roxach.

Hospital y provisiones: primer capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, *Cepeda*.

Bibliografía

Nociones de Aritmética

El ilustrado profesor de instrucción primaria del pueblo de Vallelado, nuestro querido amigo D. Ciriaco Virseda Páez, ha publicado un compendio que titula «Nociones de Aritmética», en el cual se trata con excelente método de tan interesante materia, presentada del modo más adecuado para que pueda ser fácilmente comprensible para los alumnos de primera enseñanza, para quienes está escrita esta obra de utilidad tan reconocida.

Consta el volumen de 133 páginas en 8.° prolongado, y su texto se recomienda á los maestros de las escuelas y á los profesores de los colegios de instrucción primaria.

MERCADOS

Cuéllar 18

El tiempo de lluvias que ha dominado es causa de que aun falte algo por sembrar.

Mucho de lo que se sembró primero ha nacido perfectamente.

Los negocios encalmados pues aunque hay deseos de vender los compradores están desanimados; sólo se han hecho 1200 fanegas, parte á 38 y parte á 38'50 pero hay tendencia á la baja.

En el mercado cotizamos:
Trigo á 39 reales fanega.
Iden común á 36.
Centeno á 24.
Cebada á 22.
Yeros á 27.
Algarrobas á 28.
Patatas 5 reales arroba.

El Corresponsal.

Arévalo 18

Escasísima entrada vendiéndose:
Trigo á 40 reales fanega.
Centena á 26.
Cebada á 21.
Algarrobas á 28.

Poca animación á la compra y debilidad en los precios.

El Corresponsal.

Peñafiel 18

Al mercado de hoy han entrado unas 4 000 fanegas de trigo cotizándose á 39'50 reales una.

Centeno á 24, cebada á 22, yeros á 27, avena á 14.

Tendencia floja ó más bien á la baja.

El Corresponsal.

Valladolid 18

Canal.—Han entrado 150 fanegas de trigo á 39'75 reales fanega.

Tendencia á la baja.

Arco de Ladrillo.—Unas 100 fanegas de trigo han entrado pagandose á 40 reales con tendencia muy floja.

Centeno á 26.

El Corresponsal.

Medina del Campo 18

La entrada de ganado tanto lanar como de cerdo ha sido buena.

En cambio la de cereales, corta, unas 2000 fanegas de trigo los precios se sostienen firmes y hoy han regido los siguientes:
Trigo 39'50 reales fanega.
Centeno 20'75 á 26.
Cebada 20 y 21.
Algarrobas 26.

El Corresponsal.

Boletín religioso.

Santos del día 21

San Alberto, obispo y mártir, y Santos Celso, Clemente y Honorio, mártires.

Cultos para mañana

Mes de Noviembre consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

En el Convento de RR. PP. Carmelitas. —Continúa, como 7.° día el novenario en honor del extático Padre San Juan de la Cruz, á las tres y media de la tarde, cantándose la letanía y los gozos del santo.

—En la iglesia del Santo Hospital de la Misericordia.—Como festividad de la Presentación de Nuestra Señora, solemnes cultos que las alumnas de las escuelas del mismo y las Hijas de la Caridad, tributan á su angélica titular. A las diez de la mañana saldrán las niñas en procesión con la imagen de la Niña María la iglesia, donde se cantará solemne misa con sermón, que predicará el señor doctor don Francisco Marín, director del Seminario, y terminado, volverán en procesión á disolverla en las escuelas, donde cantarán las niñas una despedida á la virgen.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DIA

Lentejas con cardo

Cuézanse las lentejas en agua y sal. Limpiese bien el cardo, y partido en pequeños pedazos cuézase también en agua y sal. Después de cocidas las lentejas y el cardo escúrranse unas y otro. Póngase todo al fuego con manteca, perejil picado y pimienta y rehóguese durante algunos minutos. Se traslada á una fuente y se sirve muy caliente.

Pasatiempos.

En un Juzgado.

El juez, al tomar declaración á un individuo, á quien han conducido allí, acusado de robo, y que tiene pinta de esas que no marran, le pregunta:

—¿Su gracia de usted?

—Tengo muchas...

—Ya me lo figuro,—dice el juez, creyendo que, el preso, se refiere á que ha usado nombres falsos.—Pero le pregunto á usted por la principal, es decir, por la verdadera...

—¡Ah! Comprendo... Pues mi verdadera gracia es... *¡limpiar* los portamonedas aunque se lo guarden debajo de la camiseta interior!...

—¡Hombre, vaya una gracia!...

Y el preso replica, lleno de indignación, al oir el tono de burla del preguntante:

—Pues... ¿á que, usía no es capaz de hacer otro tanto?...

Y á fe que tuvo razón,
en la tal exclamación,
el caballero... ladrón!...

***

Don Roque, el único que tenía *Don* en el pueblo, era tan rico como tonto y viceversa.

En una de sus fincas, criaba seis cerdos.

Cierto día, visitando dicha propiedad, oyó gruñir furiosamente á los sabrosos animales, que estaban disputándose los restos de la comida.

Asomóse á la pocilga y, viendo que, en ella, había una cuchara, arrojada allí por descuido de algún criado, exclamó:

—¡Pobrecillos!... ¡No habían dechillar, teniendo solamente una cuchara, para los seis!...

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (4'30 t.)

El sorteo de hoy

Los primeros premios en el sorteo de hoy, han correspondido á los números
4.177, Madrid.
20.471, Badajoz.
31.011, Zaragoza.
33.112, Madrid.

Firma del rey

Anoche, antes de salir para Santa Cruz de Mudela, firmó el Rey una entensa combinación de magistrados, que hoy se ha hecho pública, y que no afecta á esa provincia.

Visitas

Hoy han estado en la Presidencia del Consejo de Ministros, los señores Luque, Gulión y Alvarado, no trasluciéndose cual haya podido ser el objeto de estas visitas, pues los interesados guardan gran reserva.

Escuadras á Tánger

Confírmase que en la rada de Tánger se concentrarán en breve varias escuadras, entre ellas la francesa, inglesa y española, para ejercitar una acción común.

El viaje del rey

Según telegrafían, ha llegado el Rey sin novedad á Santa Cruz de Mudela teniendo un entusiasta y cariñoso recibimiento.

Le acompañan el infante don Carlos, y el Conde de Romanones.

Plan parlamentario

El señor Dávila hablando hoy con los periodistas, ha manifestado que el gobierno se propone simultanear en las Cámaras la discusión de los proyectos económicos, con otros de índole diversa, como desean las minorías.

Las reinas aclamadas

Las reinas doña María Victoria y doña Cristina, han visitado hoy la Inclusa.

Tanto en la calle Mesón de Paredes, como al regreso, han sido muy aclamadas las dos augustas señoras.

Soriano restablecido

El señor Rodrigo Soriano asiste esta tarde á la sesión del Congreso, siendo muy felicitado por sus amigos, por su restablecimiento. Caso de reanudarse el debate sobre la interpelación del señor Besada, tomará parte en él, pareciendo animado de un espíritu belicoso.

Congreso

Empieza la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Laviña.

En escaños y tribunas hay escasa concurrencia.

Se formulan varios ruegos y preguntas sin interés.

Continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'50
Amortizable al 5 por 100	100'05
Acciones del Banco	441'00
Acciones de Tabacos	399 00
CAMBIOS	
París á la vista	9 40
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ.

Imprenta del Diario de Avisos

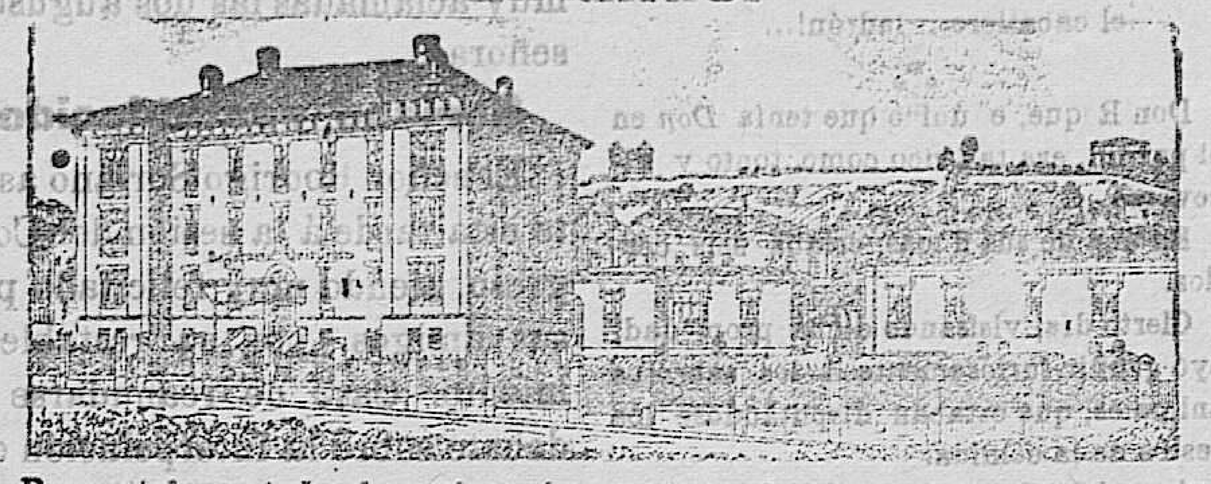
SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SECCION DE ANUNCIOS

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

Santander



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja

---



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Vino Tónico de Kola y Coca Fosfatado

Indicado en las anemias, clorosis, inapetencias, convalecencias y en todos los casos que se necesite, ayudar á la naturaleza por falta de nutrición.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

"El libro de las Escuelas,,

EL INGENIOSO HIDALGO DON QUIJOTE DE LA MANCHA

COMPUESTO POR

Miguel de Cervantes Saavedra

REDUCIDO Y COMPULSADO

por Don Eduardo Vincenti,

Consejero de Instrucción publica

Obra declarada para texto de lectura en las Escuelas primarias, por Real Consejo de Instrucción pública (*Gaceta* del 26 de Mayo de 1905), de mérito relevante por la Real Academia Española y de necesidad y utilidad en las Bibliotecas públicas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos (*Gaceta* del 11 de Julio de 1905).

Edición de lujo, **3 pesetas**.—Edición económica, con grabados, mapa, etc., **2,50 pesetas** (en prensa).

Los pedidos al Administrador de **La Educación**, Paseo de la Castellana, 6, duplicado, principal, izquierda.

En Segovia: Librería del "Diario de Avisos,,

La Contribución Industrial

Y DE COMERCIO

Reglamento y tarifas nuevamente publicadas por Real orden de 13 de Julio de 1906, con comentarios, notas, concordancias con los demás reglamentos que rigen los servicios económicos y citas de las disposiciones legales que han aumentado, reformado, ampliado ó corregido los epigrafes desde 28 de Mayo de 1896, por

D. Diego Villa y Lindeman,

CONTADOR DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO

PRECIO: 3 PTAS.

De venta en la librería del Diario de Avisos.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Santo de Cuba, Domingo, Centro América y Norte y Sudel Pacífico.

Línea de New-York. Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

— —

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS